



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-05217788-GDEBA-DVMIYSPGP - Designación Sub-Gerencia Administrativo Contable

VISTO el EX-2020-05217788-GDEBA-DVMIYSPGP, por el cual tramita la renuncia y designación en el cargo Sub-Gerente Administrativo Contable dependiente de la Gerencia de Administración, de planta permanente sin estabilidad de la Ley N° 10.328, en ésta Dirección de Vialidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 3501/94 y sus modificatorios N° 2606/95 y N° 370/16, se aprobó la estructura orgánico - funcional de la Dirección de Vialidad;

Que la agente Natalia Luján SPINELLI, presenta la renuncia al cargo Sub-Gerente Recursos Humanos, para el que fuera designada por Decreto N° 1448/16, a partir del 4 de marzo de 2020;

Que atento a la vacante producida, para dar continuidad a las funciones en dicha dependencia, se propicia la designación, desde el 11 de marzo de 2020, a la agente Clara Inés SALERNO;

Que para tal fin, se hace necesario limitar las funciones interinas como Jefe de Departamento Contable a la mencionada en última instancia, que le fueran asignadas mediante Resolución 11214-1 N° 124/13;

Que la postulante reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que las agentes de autos no poseen actuaciones pendientes;

Que han tomado la intervención de su competencia Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal de la Sub-Secretaría de Gestión del Empleo Público y Gestión de Bienes;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el el Decreto N° 272/17 E y modificatorio, en concordancia con lo establecido por el artículo 9º, inciso h) punto 1 del Decreto-Ley N° 7943/72;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN
EL DECRETO LEY N° 7943/72 MODIFICADO
POR DECRETO LEY N° 8869/77 Y EL DECRETO 272/17 E
EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 1.1.2.14.00.040 Dirección de Vialidad, a partir del 4 de marzo de 2020, la renuncia de Natalia Luján SPINELLI (DNI N° 29.152.637 - Clase 1981), al cargo Sub-Gerente Administrativo Contable, para el que fuera designada por Decreto N° 1448/16, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 11.214.00.040 Dirección de Vialidad, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, a partir del 11 de marzo de 2020, en el cargo Sub-Gerente Administrativo Contable, con rango y remuneración equivalente a la Clase XIX de la Ley N° 10.328, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2º del Decreto N° 370/16 y 12 de la Ley N° 10.328, a la agente Clara Inés SALERNO (DNI N° 23.452.349 - Clase 1973 - Legajo N° 337.697), quien reserva su cargo de revista de Profesional "D", Carrera Profesional, Clase XII, con un régimen de cuarenta y cuatro horas semanales de labor en la citada dependencia, limitándose desde la citada fecha las funciones interinas como Jefe de Departamento Contable, que le fueran asignadas por Resolución 11214-1 N° 124/13.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

